

CREACIÓN DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: TENSIONES Y CONFLICTOS

ANDREA SEVERI-VASEVERI@GMAIL.COM/IES EDUARDO LEFEBVRE DE LABOULAYE

“Es imprescindible Señor, como evidente la falta de un Colegio en esta Ciudad para educarse las hijas del Departamento, formar buenas esposas y madres de familia, y enseñar el trabajo y la moral a las hijas de indigentes, para adquirir la subsistencia con honradez”

La educación para las mujeres en Río Cuarto hizo su aparición con la instalación del Colegio Nuestra Señora del Carmen en 1879. En este breve texto indagaremos respecto de las personalidades que estuvieron comprometidas en su fundación, nos referimos a la religiosa Tránsito Cabanillas y al fray Quirico Porreca. La relación entre ambos signó este proceso que no estuvo exento de tensiones y miradas contrapuestas que mostraremos en este escrito.

Tránsito Cabanillas fue la fundadora y miembro de la congregación de las Hermanas Terciarias, misioneras franciscanas en la capital cordobesa, que junto a la misma congregación fundó el colegio Santa Margarita de Cortona ubicado en el barrio San Vicente. Quirico Porreca era miembro de la orden franciscana que estaba instalada en Río Cuarto desde mitad del siglo XIX, tenía a su cargo un colegio religioso para varones y sus miembros tenían participación activa y pública en estas tierras. Entre ambos existieron desacuerdos desde el momento en que se decidió fundar en Córdoba la congregación de Hermanas Terciarias.

La inspiración de levantar un instituto educativo religioso en Río Cuarto, como había acontecido en Córdoba, surgió de Cabanillas. Sin embargo, Porreca quien tenía vínculos amistosos con la elite política del momento, se apropió del proyecto y comenzó a ejercer sus influencias imponiendo sus



Frente de la Iglesia del colegio del Carmen (Río Cuarto)

ideas.

Es así que le escribió al Guardián del Convento de San Francisco Solano diciendo que: “Comprendiendo la necesidad que hay en esta ciudad de un colegio regentado por personas piadosas reunidas bajo una regla aprobada por la autoridad competente cuyos fines son educar a las hijas del pobre, me dirijo a Ud. para que se digne secundar mi pensamiento mediante vuestra aprobación de concederme que yo acompañado con los vecinos más respetables de esa localidad, emprendamos esa obra tan necesaria como importante para los intereses morales y materiales de este departamento”. Decidió además formar una comisión municipal, con los vecinos Nicanor Quenón,

Wenceslao Tejerina, Alejandro Roca y José Boasi, para encargarse de la recolección de fondos destinados a levantar el futuro edificio educativo.

Porreca también le escribió al gobernador de la provincia Dr. Antonio del Viso “(...) Es imprescindible Señor, como evidente la falta de un Colegio en esta Ciudad para educarse las hijas del Departamento, formar buenas esposas y madres de familia, y enseñar el trabajo y la moral a las hijas de indigentes, para adquirir la subsistencia con honradez, sin cuyos medios de instrucción superior no es posible precaverse de los males que le origina la ignorancia y serán irreparables los males entre la sociedad, sino se perfecciona la educación de la mujer a

quien le compete la elevada misión de producir el mejor destino de los ciudadanos durante su existencia(...)". Por su parte, Tránsito Cabanillas se había dirigido al vicario del obispo de aquel entonces, solicitando permiso para fundar un colegio en la ciudad que "Teniendo que fundar una nueva casa en la ciudad de Río Cuarto, me dirijo a V. S. Rvma. para que nos conceda su permiso y su santa bendición". En otra nota reiteró el pedido de autorización para abrir las puertas de la escuela, el escrito rezaba "Siendo necesario fundar un colegio de niñas pobres en la ciudad de Río Cuarto, me permito solicitar se digno conceder su permiso y bendición a la Madre Superiora de las Misioneras Franciscanas para que ella funde con alguna religiosa de su instituto el colegio indicado".

Entre diversos pedidos de autorizaciones, de donación de lugares, vínculos influyentes y vecinos



Tránsito Cabanillas

memorables, se construyó el colegio donde las tensiones se decidieron siempre a favor del Fray. El terreno fue donado por José Vicente de Alva - quien había sido Juez de Alzada- y su esposa Carmen Lamas. En honor a ésta, se denominó Carmen al instituto educativo.

Tránsito Cabanillas viajó en tren desde Córdoba, por indicación de Porreca, acompañada de nueve religiosas; a su llegada "en la estación de ferrocarril



Fray Quirico Porreca

las esperaba lo más selecto de la sociedad". Otorgado el permiso por el obispo Castellanos, el 2 de julio de 1879, se llevó a cabo la fundación del colegio, se emitió un acta escrita por el Fray Quirico Porreca donde se coloca él mismo, de puño y letra, como fundador y director del instituto y a Tránsito Cabanillas como superiora mayor. Al final del acta, Tránsito escribe "y es así que se instaló el Colegio del Carmen de Misioneras Franciscanas con toda la solemnidad que el caso exigía siendo esta la segunda casa fundada por mi gobierno y fundación de la que doy gracias al Señor".

Una vez instaladas las religiosas en Río Cuarto era Cabanillas quien las debía instruir en la oración; su estadía duró cerca de tres meses hasta que tuvo que volver a Córdoba. Nuevamente, allí se suscitó una disidencia cuando se tuvo que decidir quién ocuparía el lugar de superiora, ya que Porreca quería nombrar a la hermana de su amigo

personal Agustín Garzón, mientras que Tránsito se oponía porque argumentaba que la persona propuesta hacía sólo un mes que se encontraba en la congregación de hermanas. La vara se inclinó para el lado de Porreca al nombrarse a Serafina Garzón como reemplazante de Tránsito. Cabe acotar que las disidencias entre Cabanillas y Porreca siguieron con el correr de los años.

Nacido de la preocupación por la educación de las niñas y jóvenes, con un insoslayable protagonismo de dos figuras religiosas que revelan la importancia e influencia que tenían los miembros de la orden franciscana en nuestros lares, el colegio Nuestra Señora del Carmen, con el apoyo de la orden y de la comunidad rioquartense, sigue formando parte de la estructura educativa de nuestra ciudad.



RECORDÁ

Podés publicar tu microhistoria en nuestra revista comunicándote al siguiente e-mail:
historiasderiocuartoentretodos@gmail.com

*El artículo debe tener una extensión máxima de 3000 caracteres y adjuntarle 3 imágenes.



Encontraras todos los números publicados de la revista en:

<http://ciudadeducadora.riocuarto.gov.ar/historia-entre-todos>

PARTICIPAN DE ESTE PROYECTO: Junta Municipal de Historia de la Ciudad de Río Cuarto, Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Departamento de Historia (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto), Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, Fundación por la Cultura, Subsecretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto, Imprenta Municipal, Subsecretaría de Tecnología de la Información y Gestión y Concejo Deliberante de Río Cuarto. Programa Río Cuarto Ciudad Educadora.

CONTACTOS: historiasderiocuartoentretodos@gmail.com - **WEB:** ciudadeducadora.riocuarto.gov.ar